



Federación Extremeña de Tiro con Arco

RANKING EXTREMEÑO DE AIRE LIBRE 2022/23

CNTD Ciudad Deportiva de Cáceres

Av. El Brocense s/n . Cáceres . CP. 10002

Correo electrónico: fexta@fexta.es . www.fexta.es

Nº CONV: 11

Fecha: 23/02/2023

Página 1

CONVOCATORIA LIGA AIRE LIBRE 2022/23

La Federación Extremeña de Tiro con Arco y los clubes de tiro con arco incluidos en esta, organizan la “Liga Extremeña de Aire Libre 2023” con arreglo a las siguientes bases.

Esta temporada la liga constará de cuatro (4) jornadas y estarán regidas por la presente circular.

Las pruebas organizadas por los clubes se celebrarán en sus respectivas sedes donde cada club deberá cumplir los requisitos mínimos establecidos en esta circular.

Recordamos que la convocatoria de estas pruebas son un derecho y no una obligación. Los clubes que la convoquen deberán cumplir con un **mínimo de 6 deportistas** entre todas las categorías y deberán contar con al menos **un/a Juez/a Autonomico/a** para que la prueba sea válida. Además de cumplir los requisitos mínimos, se deben enviar las puntuaciones por email a competiciones2@fexta.es antes del viernes siguiente a la celebración de la prueba junto con un acta de la competición firmada por el Juez y el justificante del abono de la cuota a la FEXTA.

Las fechas de las pruebas son:

1. 4 o 5 de marzo de 2023
2. 1 o 2 de abril de 2023
3. 29 o 30 de mayo de 2023
4. 27 o 28 de junio de 2023

Podrán participar todos los/as deportistas que posean licencia federativa de tiro con arco en vigor, pero sólo optaran a los títulos de campeones/as de liga y trofeos aquellos que tengan licencia emitida por la FEXTA.

CUOTAS

Cuotas de inscripción: el importe de la inscripción para cada prueba será aquella que determine cada Club, y sólo se ingresarán a la FEXTA 5 € por inscripción de las categorías Senior y Veteranos/as en concepto de gastos de gestión, quedando el resto para satisfacer las necesidades de avituallamiento y desgaste del material del club.

Otras cuotas: Cada club puede hacer coincidir estas jornadas de liga con alguna de sus jornadas sociales siempre que el formato de la competición sea el mismo, y por lo tanto podrá implementar la cuota social del evento.

El sistema de inscripción lo determinará cada club que convoque, según su mejor forma de



Federación Extremeña de Tiro con Arco

RANKING EXTREMEÑO DE AIRE LIBRE 2022/23

CNTD Ciudad Deportiva de Cáceres

Av. El Brocense s/n . Cáceres . CP. 10002

Correo electrónico: fexta@fexta.es . ww.fexta.es

Nº CONV: 11

Fecha: 23/02/2023

Página 2

gestión de la competición, así como el sistema de abono de las cuotas.

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Formato de las pruebas:

Se respetará el formato de los Grandes Premios de España convocados en el calendario nacional y autonómico por lo que se realizarán en las fechas previstas para estos y en base a la normativa WA. Los/as deportistas con licencia extremeña que participen en un GP de España u otras pruebas homologadas en el mismo formato no puedan participar en una de las pruebas de la Liga en las fechas indicadas, deberán enviar email a competiciones2@fexta.es solicitando que sus puntuaciones obtenidas en la correspondiente competición sean tenidas en cuenta. Esta comunicación siempre será antes de la celebración de cada prueba.

Distancias y dianas en Clase Senior:

Recurvo: 2x70 m. a diana de 122 cm. (1-10)

Compuesto: 2x50 m. a diana de 80 cm. reducida. (6-10)

Instintivo: 2x30 m. a diana de 80 cm. completa (1-10)

Longbow: 2x30 m. a diana de 122 cm. (1-10)

Estándar: 1x50 m. + 1x30 m. a diana de 122 cm. (1-10)

Novel Recurvo: 1x50 m. + 1x30 m. a diana de 122 cm. (1-10)

Novel Compuesto: 2x50 m. a diana de 80 completa (1-10)

Clasificación:

Se tomarán los tres (3) mejores resultados de las cuatro (4) pruebas y el sistema de puntos será el siguiente:

Puesto	Puntuación	Puesto	Puntuación
1	25 puntos	8	7 puntos
2	20 puntos	9	6 puntos
3	16 puntos	10	5 puntos
4	13 puntos	11	4 puntos
5	10 puntos	12	3 puntos
6	9 puntos	13	2 puntos
7	8 puntos	14	1 punto



Federación Extremeña de Tiro con Arco

RANKING EXTREMEÑO DE AIRE LIBRE 2022/23

CNTD Ciudad Deportiva de Cáceres

Av. El Brocense s/n . Cáceres . CP. 10002

Correo electrónico: fexta@fexta.es . ww.fexta.es

Nº CONV: 11

Fecha: 23/02/2023

Página 3

Divisiones y Clases admitidas:

Divisiones:

- Arco Recurvo
- Arco Compuesto
- Arco Estándar
- Arco Instintivo
- Arco Desnudo
- Arco Longbow

Clases:

- Menores de 14 Hombres
- Cadete Hombres
- Junior Hombres
- Senior Hombres
- Veteranos Hombres
- Novel Mixto
- Menores de 14 Mujeres
- Cadete Mujeres
- Junior Mujeres
- Senior Mujeres
- Veteranas Mujeres

PREMIOS

Se proclamarán campeones de la liga los/as arqueros/as que sumen mayor número de puntos contabilizando sus tres (3) mejores pruebas. Será necesario que haya un mínimo de 3 deportistas en la misma división para proclamarse campeón/a. La FEXTA entregará las medallas en el Campeonato de Extremadura de Aire Libre que se celebrará el 2 de Julio de 2022 en Cáceres.

- 1er Premio: Medalla-Trofeo
- 2º Premio: Medalla-Trofeo
- 3er Premio: Medalla-Trofeo

Adicionalmente los clubes en el desarrollo de sus pruebas pueden agasajar o entregar medallas según estimen en sus respectivas convocatorias de prueba de liga o evento social.

Durante el desarrollo de la competición está prohibido el consumo de bebidas alcohólicas y sólo se podrá fumar en las zonas habilitadas para ello que estarán debidamente señalizadas.